



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
6 OCT 2020	
Recibido.....	11:50.....Hs.
Exp. N°.....	40587.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas adoptadas en relación a la situación de alfabetización en el actual contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, lo siguiente:

- a) si se realizaron relevamientos de la situación de analfabetismo en la provincia;
- b) cuáles fueron las medidas impulsadas por el Ejecutivo Provincial a fin de promover la alfabetización en jóvenes y adultos;
- c) si se invirtió en la construcción de dispositivos de alfabetización digital; y
- d) con qué programas cuenta el Ejecutivo Provincial en su plan de gestión relacionados a la alfabetización, y en caso afirmativo, indicar cuál es el presupuesto asignado a tales programas.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La UNESCO ha trabajado desde 1958 con un concepto ampliado de la alfabetización, no sólo limitada al aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo, sino también abarcativa de necesidades de la vida cotidiana. En 1965, se profundizó esa noción y se afirmó que la alfabetización debía considerarse un medio y no un fin, destinado a insertar al hombre en un proceso de educación permanente, que sirviera a su mejor desarrollo social y económico.

Desde las personas que no conocen las letras porque no han ido nunca a la escuela, o aquellas que han recibido ciertos años de escolaridad, e incluso aquellas personas que cuentan con alguna discapacidad: en cada situación se vuelve imperioso el acompañamiento hacia ellas y su familia, porque todos tenemos derecho a la educación, garantizado en nuestra constitución provincial, nacional e incluso en tratados internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1968, Asamblea General de las Naciones Unidas).

Asimismo, la falta de herramientas de lectoescritura es una realidad que afecta a una parte importante de la población joven-adulta en Santa Fe, y es uno de los principales obstáculos a la hora de conseguir o generar oportunidades laborales. En un contexto en el que la crisis económica y el desempleo son indicadores que alertan a esta población en particular, la posibilidad de acceder a espacios alternativos de alfabetización se convierte en un paso fundamental para miles de santafesinos y santafesinas.

Más aún, en el actual contexto de pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación al Covid-19, muchos jóvenes y personas adultas han quedado fuera de programas relacionados a la alfabetización.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que a través del presente proyecto solicitamos al Ejecutivo Provincial que, en relación a la situación actual del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, nos informe si se realizaron relevamientos de la situación de analfabetismo en la provincia; cuáles fueron las medidas impulsadas por el Ejecutivo Provincial a fin de promover la alfabetización en jóvenes y adultos; si se invirtió en la construcción de dispositivos de alfabetización digital y con qué programas cuenta el Ejecutivo Provincial en su plan de gestión relacionados al alfabetismo, entre otras cuestiones.

Desde el CENSO del año 2010 no contamos con estadísticas o porcentajes actuales que nos indiquen los niveles de analfabetismo en la provincia. En este último informe, se refleja que la tasa de analfabetismo total en Argentina es del 1,9%, y respecto a la Provincia de Santa Fe, más de 48 mil personas fueron consideradas analfabetas.

Entendemos que alfabetizar es una herramienta integral y transformadora, que no debemos pensarla bajo un concepto remedial, sino como una política integradora e inclusiva, que genere condiciones de igualdad y oportunidades para todos y todas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial